

CONSERVACIÓN Y DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 205.000,00 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: De un Año, no obstante podrá prorrogarse, de año en año, previo acuerdo expreso de las partes, sin que pueda producirse la prórroga por mutuo consentimiento tácito, hasta un máximo de cuatro años, incluido el contrato inicial.

FIANZA PROVISIONAL: 4.100,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

Grupo L, Subgrupo 06, Categoría A,

Grupo O, Subgrupo 01, Categoría A,

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos 952699131, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00.-Euros.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____, con DNI. _____ natural de _____ mayor de edad y con domicilio en _____ c/. _____ actuando en nombre propio o de la empresa que represente) conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante el procedimiento abierto y la forma de

concurso el contrato del servicio de limpieza, mantenimiento y conservación y conserjería de la piscina municipal de la Ciudad Autónoma de Melilla y del Pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas, que han de regir dicha licitación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio alzado de _____ euros , según presupuesto detallado que se adjunta. Lugar, fecha, firma y sello.

Melilla, 1 de diciembre de 2006.

El Secretario Técnico P.A.

Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2909.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 2141, de 28 de noviembre de 2006, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, adoptado en sesión de fecha 20 de octubre de 2006, por el que se aprueban, las bases para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Ciudad Autónoma, y en base a lo previsto en el Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y en uso de las competencias que me confiere el art. 3.4.I del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos, y el art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, RESUELVO:

Convocar el proceso siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO DE INGRESOS Y GESTIÓN BANCARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.